GERARDO DÍAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C: 70.077.994-1

Medellín, 18 de noviembre de 2022

GDM-042-2022

Arquitecto:
FREDY LEON BERMÉDEZ BERTEL
SUPERVIOR DEL CONTRATO
Profesional Universitario SIF
SIF.

Referencia: Contrato Nº **4600094290,** Cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.**

Asunto: Aceptación de solicitud de ampliación en plazo del contrato de obra.

Cordial saludo.

Hemos recibido el oficio por parte del contratista No EXP-SIF-040-2022, el cual solicita ampliación de plazo en 15 días el contrato de obra. Luego de analizar los puntos expuestos en él, estamos de acuerdo con ellos y el plazo solicitado, pues consideramos que el alto nivel de lluvias ha generado retrasos en la ejecución del contrato, debido a que las actividades a realizar se ven afectadas por ser trabajos a la intemperie y cuya fuente principal es la conexión de elementos eléctricos como son equipos de soldadura, pulidora, tronzadora, por esta razón, se genera un riesgo eléctrico que implicasuspender las actividades mientras haya contacto con la lluvia.

Por tal razón se remite esta solicitud, con el fin de ser considerada por usted, para aprobación si lo estima conveniente, asimismo en los próximos días se evaluará la afectación del estado de ejecución, supeditada a la continuación de la ola invernal.

Así mismo certificamos que se han revisado y verificado todos los aspectos técnicos,

GERARDO DÍAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C: 70.077.994-1

administrativos, ambientales, financieros, contables y jurídicos, de conformidad con el alcance del presente contrato, impartiendo aval a los documentos y elementos que conforman la solicitud, dando cumplimiento a los requisitos legales para la suscripción de la presente modificación.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE LORA GORDON
Director de Interventoría.